

Se invita a usuarios de Parral y Retiro a participar en jornada de orientación gratuita por Código de Aguas

Se realizará jornada de capacitación y orientación este miércoles en la Sala Matus de la Parroquia San José de Parral, a las 10 horas, destinada a usuarios de Parral y Retiro. Esto, por medio de la campaña "Sigue la corriente del agua y utilízala en regla". Esto, para apoyar a usuario(a)s de agua que aún no realizan los trámites que establece el Código de Aguas para tener sus derechos de aprovechamientos de agua debidamente registrados.

Esta campaña es liderada por la Dirección General de Aguas del MOP, INDAP y CO-

NADI, para difundir los procedimientos de inscripción del derecho de aprovechamiento de aguas en el Conservador de Bienes Raíces y registrarlo en la DGA antes del 6 de abril de 2025, aunque para los usuarios de INDAP este plazo expira el 6 de abril de 2027. Asimismo, hay quienes deben regularizar el uso de las aguas, cuyo plazo para todo tipo de usuario vence el 6 de abril de 2027.

La reforma al Código de Aguas establece plazos y como para una gran cantidad de pequeños agricultores o usuarios de agua desconoce lo que hay

que hacer o tiene dificultad para desplazarse a capitales regionales, es que se planteó esta campaña con jornadas de acompañamiento en terreno para atender individualmente a las personas y guiarlos en sus respectivos trámites.

Para agendar atención, los usuarios interesados pueden llamar a la oficina de la JVRL en Parral, al fono 73 2462676. Sino, llegando a las 10 de la mañana con puntualidad para tomar número.

En las jornadas que se realizarán en Parral y Longaví, los

- **La JVRL y la DGA convocan a los regantes de ambas comunas para asistir a la jornada el miércoles 17 de julio con la documentación necesaria. La que se realizará a las 10 horas en Sala Matus de la Parroquia San José.**

usuarios pueden asistir acompañados y con los documentos que

tengan con respecto a los derechos de aprovechamiento de aguas

para así analizar caso a caso, según el avance de cada uno.

